

INFORME DE SINDICATURA – EJERCICIO 2025.-

Señores Accionistas de Pampetrol S.A.P.E.M.:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, informamos sobre las tareas realizadas y emitimos opinión respecto de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2025.

I. TAREAS DESARROLLADAS

La Comisión Fiscalizadora ha ejercido las funciones que le competen conforme a la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social.

Durante el ejercicio se ha participado en reuniones de Directorio, se han fiscalizado los libros contables y sociales, y se ha efectuado el seguimiento de la marcha de la Sociedad.

Asimismo, se han analizado los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido auditados por profesional independiente, seleccionado mediante procedimiento de pedido de precios.

También se ha llevado adelante el control de legalidad de las diversas contrataciones aprobadas por el Directorio, tanto en lo relativo a su ajuste al objeto social empresario como en lo relativo al cumplimiento de las normas reglamentarias de contrataciones vigentes para dichos procesos.

II. CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Situación patrimonial

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad presenta:

Activo total: \$60.112.688.221,15

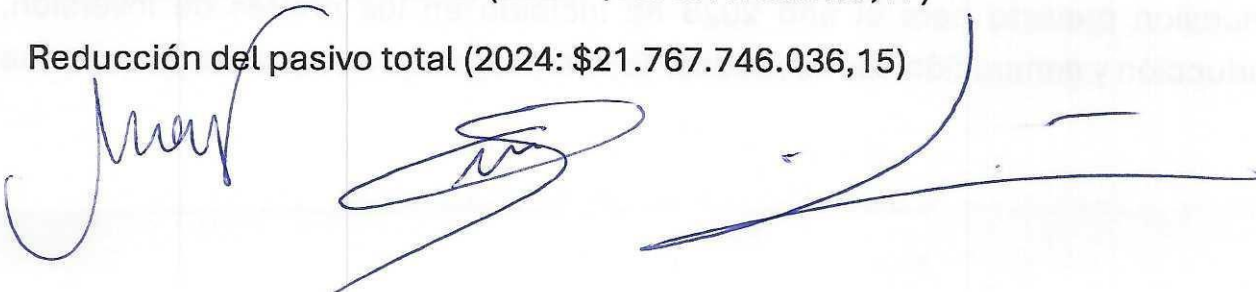
Pasivo total: \$17.274.434.267,26

Patrimonio Neto: \$42.838.253.953,89

En comparación con el ejercicio anterior, se observa:

Disminución del activo total (2024: \$72.187.755.219,17)

Reducción del pasivo total (2024: \$21.767.746.036,15)



Disminución del patrimonio neto (2024: \$50.420.009.183,02)

El activo corriente asciende a \$19.014.156.605,07, mientras que el pasivo corriente totaliza \$8.932.564.143,98, evidenciando capacidad para afrontar obligaciones de corto- mediano plazo.

2. Resultados del ejercicio

Los principales indicadores del ejercicio 2025 son:

Ingresos por ventas: \$63.505.195.576,57

Costo de ventas: \$61.603.363.783,94

Resultado bruto: \$1.901.831.792,63

Resultado operativo: negativo -10.045.662.021,56

Resultado por inversiones en entes relacionados: -\$3.981.645.868,00

Resultado final del ejercicio: Pérdida de - \$7.581.755.229,14

En comparación con el ejercicio anterior (ganancia de \$4.141.649.725,36), se verifica un deterioro significativo del resultado.

3. Consideración general

El resultado negativo del ejercicio debe analizarse en el marco de una combinación de factores operativos, financieros y extraordinarios que impactaron de manera directa en la estructura de resultados de la Sociedad.

Sumado a la situación macroeconómica que atraviesa el país, pero también, la alta volatilidad que tuvo el recurso hidrocarburífero a nivel mundial, lo cual es explayado en profundidad en la memoria, y que en honor a la brevedad allí nos remitimos, debemos sumar que desde el punto de vista operativo, se observa también una contracción en los márgenes derivada de la disminución de ingresos y de una reducción menos que proporcional de los costos, lo cual generó una presión significativa sobre el resultado operativo.

En este contexto, adquiere particular relevancia la situación de las áreas hidrocarburíferas, especialmente el área “**El Medanito**”, cuyo vencimiento de concesión previsto para el año 2026 ha incidido en los niveles de inversión, producción y generación de resultados. Tal circunstancia ha impactado en forma

directa en la performance de las unidades de negocio vinculadas, reduciendo su capacidad de aporte al resultado general de la Sociedad.

Dable resulta mencionar, tal como se expone en la Memoria previamente aludida, que los ingresos obtenidos por la empresa a partir de los negocios vinculados a los hidrocarburos importa el 82% del total y el 84% de ése ingreso, a su vez, proviene de las áreas operadas en UT, siendo, claro está, la más importante de todas, la citada justamente en el párrafo precedente, que, como bien se sabe, se encuentra en tiempos de finalización de contrato de concesión y en medio de un proceso de discusión en dónde la indefinición e incertidumbre existentes conspiran contra su normal desenvolvimiento, conmoviendo, como ha quedado demostrado, la estabilidad económica-financiera de PAMPETROL SAPEM.-

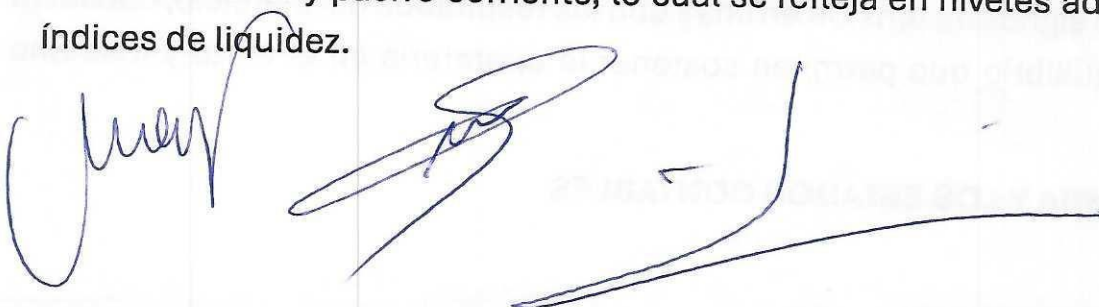
Asimismo, se verifican efectos relevantes derivados de la participación en entes vinculados, particularmente en lo que respecta a Refi Pampa S.A., cuyo desempeño durante el ejercicio ha tenido una incidencia negativa significativa en el resultado final.

Estímese, a éste último respecto, que pese a las constantes insinuaciones vertidas por la representante de Pampetrol Sapem en el Directorio de Refi Pampa S.A. sus autoridades eran contestes en sostener que la marcha de los negocios empresariales era regular y que la estabilidad económica financiera de la empresa estaba garantizada, sorprendiendo, más luego y en forma intempestiva, con el anuncio de su presentación en Concurso Preventivo, con el consabido impacto negativo en nuestras finanzas.

En síntesis, el resultado del ejercicio refleja un escenario de retracción operativa y exposición a factores externos y societarios que han condicionado la rentabilidad de la Sociedad.

4. Posición Financiera y Pasivo

Desde el análisis de la estructura patrimonial, la Sociedad mantiene una posición de liquidez en el corto - mediano plazo, evidenciada en la relación favorable entre activo corriente y pasivo corriente, lo cual se refleja en niveles adecuados de los índices de liquidez.



No obstante ello, se observa una leve retracción en dichos indicadores respecto del ejercicio anterior, lo que impone la necesidad de un seguimiento permanente de la capacidad de respuesta financiera en el corto plazo.

Por otro lado, corresponde señalar que el pasivo total, tanto corriente como no corriente, continúa representando un componente relevante dentro de la estructura financiera; esto más allá de que, no se deja de advertir que se verifica una mejora en el nivel relativo de endeudamiento, lo cual se traduce en una menor incidencia del pasivo sobre el patrimonio de la Sociedad.

En particular, esta Sindicatura considera oportuno mantener una observación prudente sobre la dinámica del pasivo, su composición y condiciones, a fin de preservar la sustentabilidad financiera de la Sociedad en el mediano plazo.

5. Índices Económico-Financieros

A los fines de complementar el análisis de la situación patrimonial y financiera, se exponen a continuación los principales indicadores:

Índice de Liquidez Corriente: 2,13 (2024: 2,23)

Índice de Liquidez Ácida: 1,63 (2024: 1,76)

Índice de Solvencia: 3,48 (2024: 3,01)

Índice de Endeudamiento Total: 0,40 (2024: 0,50)

Índice de Inmovilización Total: 0,68 (2024: 0,72)

Del análisis de los mismos se desprende que la Sociedad mantiene adecuados niveles de liquidez y solvencia, si bien se observa una leve retracción en los indicadores de liquidez respecto del ejercicio anterior.

Por otro lado, se verifica una mejora en el índice de endeudamiento total, lo cual refleja una menor incidencia del pasivo sobre la estructura patrimonial, así como una reducción en el nivel relativo de endeudamiento de la Sociedad.

En términos generales, los indicadores muestran una estructura financiera que, si bien presenta signos de tensión en línea con los resultados del ejercicio, conserva niveles de equilibrio que permiten sostener la operatoria en el corto y mediano plazo.

III. LA MEMORIA Y LOS ESTADOS CONTABLES

La Memoria presentada por el Directorio expone en forma adecuada la evolución de los negocios, el contexto macroeconómico y sectorial, y los principales factores que incidieron en los resultados del ejercicio.

De su análisis no surgen inconsistencias con la información contenida en los Estados Contables.

IV. CONTROL DE LEGALIDAD Y GESTIÓN

Asimismo, esta Sindicatura ha desarrollado un control permanente sobre la gestión social, participando en reuniones de Directorio y efectuando el seguimiento de los principales aspectos operativos, financieros y contractuales de la Sociedad.

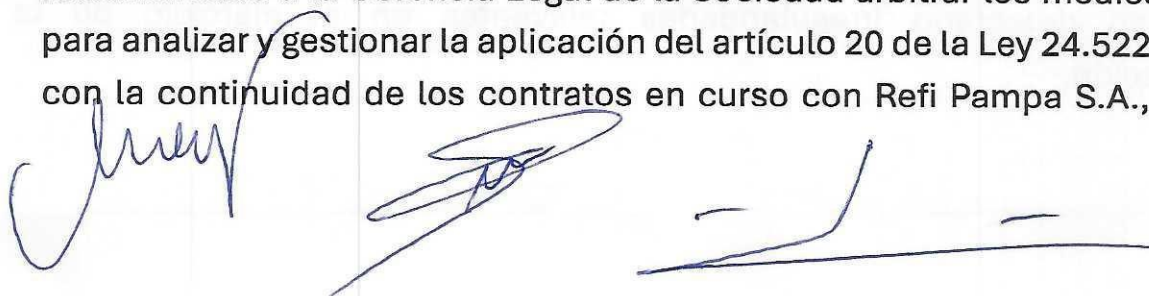
En particular, se ha realizado un seguimiento específico de la situación de **Refi Pampa S.A.**, en atención a su impacto en los resultados del ejercicio y en la posición financiera de la Sociedad, conforme surge de la información expuesta en la Memoria.

En tal sentido, corresponde señalar que Pampetrol S.A.P.E.M. reviste el carácter de **socio minoritario (20%)** en dicha sociedad, sin participación en el control ni en la formación de la voluntad social, en los términos del art. 33 de la Ley General de Sociedades.

La decisión de presentación en concurso preventivo fue adoptada por mayoría del Directorio de Refi Pampa S.A., habiendo la representante de Pampetrol dejado expresa constancia de su oposición, lo cual resulta jurídicamente relevante a los fines del cumplimiento del deber de diligencia y de la eximente de responsabilidad prevista en el art. 274 de la citada norma.

Con posterioridad a la apertura del proceso concursal, y en lo atinente a la operatoria comercial, se implementaron mecanismos tendientes a mitigar riesgos, tales como la adopción de esquemas de suministro con pago anticipado, lo que permitió preservar la continuidad operativa sin comprometer recursos de la Sociedad ni agravar su exposición crediticia.

En el marco de las funciones de control que le son propias, esta Sindicatura ha recomendado a la Gerencia Legal de la Sociedad arbitrar los medios necesarios para analizar y gestionar la aplicación del artículo 20 de la Ley 24.522, en relación con la continuidad de los contratos en curso con Refi Pampa S.A., requiriendo



asimismo que se informe a este Cuerpo, en un plazo prudencial, sobre el estado de dichas gestiones y la eventual formalización de los recaudos previstos en la normativa citada, poniéndose esta Comisión a disposición para el análisis conjunto de la cuestión.

También dentro del marco de la funciones de control de legalidad que le competen, esta Sindicatura ha supervisado, entre otros, los procesos de constitución e instrumentación de UTE para el Parque Solar Fotovoltaico de General Pico en su primer etapa; de concurso de precios para la selección de una empresa para la conformación de un Data Room en el marco de la licitación para la concesión de permiso de explotación del área hidrocarburífera El Medanito; ha emitido opinión jurídico legal respecto de la situación de diversos superficiarios y ha contribuido al análisis y posicionamiento en relación al proceso de reclamo y sujeción a arbitraje del reclamo realizado por PCR/Pampetrol hacia Aconcagua (hoy Tango) por diferencias de mediciones de crudo en el área 25 de Mayo Medanito Sudeste, existiendo constancia en actas del posicionamiento y/o opinión, tanto de la Sindicatura como cuerpo colegiado como de cada Síndico en particular, en cada caso que así lo ha requerido.

V. OPINIÓN

En nuestra opinión:

Los Estados Contables presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial, financiera y los resultados de Pampetrol S.A.P.E.M. al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las normas contables vigentes.

VI. DICTAMEN

En función de lo expuesto, esta Sindicatura considera que:

La información contable refleja adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad.

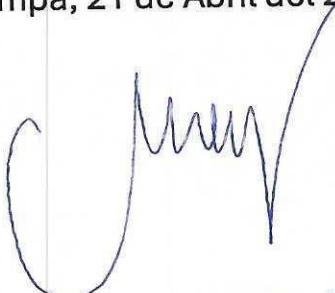
Existe concordancia entre los Estados Contables, la Memoria y el informe del auditor externo.

No se han detectado irregularidades relevantes en el ejercicio de la administración.


Sin perjuicio de ello, se deja constancia de la importancia de continuar profundizando la gestión sobre los resultados operativos y el control de los factores que impactan en la rentabilidad de la Sociedad.

En consecuencia, esta Sindicatura no formula observaciones respecto de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Santa Rosa, La Pampa, 21 de Abril del 2026.-


Carla Coria Brendel Alonso


Simón Barreto


Juan Pablo #161
NI N° 22.622.536